



**GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES  
INSTITUTO DE ENSEÑANZA SUPERIOR N° 2  
“MARIANO ACOSTA”**

Buenos Aires, 23 de Abril de 2021

***El Rectorado y el Consejo Directivo del Instituto de Enseñanza Superior N° 2 “Mariano Acosta” convocan a Selección de Antecedentes para cubrir horas de cátedra interinas en su carrera de Profesorado en Educación Tecnológica en los siguientes espacios curriculares:***

- **Seminario de Actualización en Ciencia y Tecnología** – cuatrimestral ambos cuatrimestres - 4 (cuatro) horas cátedra semanales.

***Horario:*** miércoles 18.45 a 21.30 (1ra.a 4ta. hora) \*

**Títulos requeridos / Perfiles Docentes requeridos (Conforme PCI):**

Perfil 1

Título universitario en alguno de los campos de las ciencias humanas, sociales o psicológicas y Estudios de postgrado, o producción bibliográfica en Estudios sociales y económicos de la tecnología.

Perfil 2:

Título universitario de carácter tecnológico y Estudios de postgrado o producción bibliográfica en Estudios sociales y económicos de la tecnología.

**Comisión evaluadora:** Cesar Linietsky (Externo), Cristian Montefiori, Gabriel Marey \*\*

NOTA:

Se incluyen al final del presente llamado la fundamentación, objetivos, contenidos mínimos y bibliografía básica de los espacios curriculares que integran la presente selección de antecedentes.

---

\* ***Se pone en conocimiento de los postulantes que los horarios de las cátedras no son modificables. Conforme lo decidido por el Consejo Directivo: En la presente convocatoria se indica el horario de dictado de cada espacio curricular por ser éste el que deberá cumplir el postulante seleccionado, no siendo posible modificación alguna con posterioridad a la selección; asimismo no se admitirán cambios de horarios a los docentes de la Institución para permitir la toma de posesión de horas nuevas’.***

\*\*\*) La eventual ausencia de alguno de los miembros de la Comisión Evaluadora, que impida que los tres integrantes se reúnan en forma conjunta, será cubierta por el Rector de la Institución.

**VALIDEZ DEL ORDEN DE MÉRITOS:** la vigencia de las Órdenes de Mérito de las Selecciones de Antecedentes será del Ciclo Lectivo correspondiente a la fecha de la Selección. El Consejo Directivo podrá prorrogar por única vez la vigencia por un Ciclo Lectivo más cuando las circunstancias así lo aconsejen

## **REQUISITOS GENERALES**

### **I) Presentación en un archivo pdf que contenga**

**a) Datos Personales.** Nombre y Apellidos completos, DNI, fecha de nacimiento, CUIL, dirección, teléfono, teléfono celular, dirección de correo electrónico. **Dos ejemplares en hoja separada**

**b) Currículum vitae foliado y firmado digitalmente (puede ser una foto de la firma agregada), que incluya:**

1. Título docente

*Se requiere título docente en la especialidad de la asignatura a cubrir, especificado en el llamado.*

2. Antigüedad Docente

- Total en la docencia: .....años.....meses.
- En la Educación Inicial.....años .....meses.
- En la Educación Primaria.....años .....meses.
- En la Educación Secundaria.....años .....meses.
- En la Educación Superior.....años .....meses.
- En la Educación Universitaria.....años .....meses.
- Antigüedad en el dictado de la instancia curricular: .....años .....meses.
- Antigüedad en el dictado de instancias curriculares afines:.....años.....meses.

3. Otros títulos

4. Post títulos

5. Especialización para las instancias curriculares indicadas

- Cursos dictados/ asistidos. Jornadas. Congresos.
- Publicaciones en la especialidad para la que se postula.
- Cargos técnico-pedagógicos.
- Participación en investigaciones.

6. Antecedentes laborales

- Antecedentes en el dictado de la asignatura a cubrir.
- Experiencia en cátedras afines.
- Experiencia en formación docente y/o postítulos y/o capacitación docentes
- Experiencia docente en el Nivel Terciario.
- Experiencia docente en el Nivel Secundario.
- Experiencia docente en el Nivel Primario.

7. Otros antecedentes

**c) Proyecto de Trabajo:**

Con fundamentación, ejes temáticos, metodología y bibliografía.

d) Exhibir originales y adjuntar fotocopias de la documentación que acredita identidad y títulos. Adjuntar fotocopias del resto de los antecedentes

II) No estar, a la fecha de la presentación, en condiciones de obtener la jubilación ordinaria.

III) Experiencia en el Nivel Terciario de Formación Docente y en el Nivel Primario o Secundario en Educación Tecnológica (mencionar antigüedad en cada nivel y presentar documentación respaldatoria).

---

### **CRONOGRAMA DEL LLAMADO**

- INSCRIPCIÓN Virtual: Envío de los antecedentes correspondientes a los requisitos establecidos en el presente llamado, en formato de archivos PDF o JPG al mail [ies2acosta@bue.edu.ar](mailto:ies2acosta@bue.edu.ar) con el asunto *Llamado a Concurso de Antecedentes Seminario de Actualización en Ciencia y Tecnología* entre el 26/04 y el 30/04. **Se deja expresa constancia que, de tratarse de documento fotografiados o escaneados, en formato JPG, los mismos deberán ser de fácil y clara lectura, pudiendo el tribunal desestimarlos si no son lo suficientemente legibles y claros de forma parcial o total. Al mismo tiempo, una vez firme el orden de mérito, el docente que resultara en el primer lugar deberá presentar los antecedentes en formato físico para tramitar el alta correspondiente.**
- EVALUACIÓN de ANTECEDENTES por la COMISIÓN RESPECTIVA del 03/05 al 07/05
- NOTIFICACIÓN del ORDEN de MÉRITO: del 10/05 al 14/05
- PEDIDOS de RECONSIDERACIÓN: 17 y 18/05
- DICTAMEN del CONSEJO DIRECTIVO

En la primera reunión ordinaria luego de quedar firme la Selección

- ALTA DOCENTE

Luego de quedar firme la Selección, conforme horario de la asignatura, en el primer día hábil correspondiente.

General Urquiza 277 – (C. P. 1215) C.A.B.A. –Secretaría: 4932-4498  
CODIGO PRESUPUESTARIO: 5943 – CUE: 201411 – CUI: 106051  
Email: [ies2acosta@bue.edu.ar](mailto:ies2acosta@bue.edu.ar)



## SEMINARIO DE ACTUALIZACIÓN EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

### Fundamentación

Este seminario constituye un espacio formativo para el cual la institución organizará ofertas variables en los distintos períodos lectivos, atendiendo a la profundización sobre recortes relevantes de los campos de saberes presentes en la formación o bien sobre desarrollos actuales referidos a problemáticas referidas a la ciencia y a la tecnología.

El propósito es familiarizar a los estudiantes con el estado de avance en nuestro país en materia de investigación y desarrollo en ciencia y tecnología. Esto podrá plasmarse en un espacio al cual se invite a especialistas de los organismos públicos y privados, como por ejemplo a investigadores del CONICET, de universidades, de empresas privadas con reconocidas capacidades científico-tecnológicas, a miembros de equipos de investigación y/o desarrollo que cumplan diferentes funciones dentro de lo que se considera el ámbito de la ciencia y priorizando aquellas que más directamente se vinculen al área tecnológica.

Es esperable también en este espacio la integración de los distintos aprendizajes que los alumnos van logrando a lo largo de su carrera y, en este sentido, se propone generar espacios de visita a distintos organismos de investigación y desarrollo científico tecnológicos donde las/os estudiantes puedan observar en forma directa el quehacer de los investigadores y/o desarrolladores, a emprendimientos productivos con desarrollo tecnológico intensivo con el fin de ver cómo la tecnología se aplica concretamente para responder a intereses del país, la región o de un grupo social y gestionar la participación de las/os estudiantes en cursos, simposios, jornadas, ferias y congresos propuestos por organismos de ciencia y tecnología a fin de conocer el estado de avance en materia de investigación y desarrollo y tender lazos de acercamiento entre la institución y dichos organismos.

Como en todo seminario, la finalidad atiende tanto a los contenidos en sí cuanto a las estrategias de estudio intensivo y al desarrollo de capacidades académicas de indagación, análisis, de hipotetización, de elaboración razonada y argumentada de posturas teóricas y epistemológicas y también de exposición y defensa de esa producción. En razón de esta finalidad compleja, se cursará hacia el final de la carrera, cuando los estudiantes ya tengan elementos de contenidos y una preparación para asumir las obligaciones académicas inherentes.

La formación que brinden los distintos espacios curriculares del CFG y del CFPP debe posibilitar a los alumnos el ejercicio de las capacidades académicas citadas y la formación provista por los espacios curriculares del CFE debe brindar el marco de referencia conceptual acerca de las diversas técnicas y tecnologías con las que se pondrá en contacto durante el desarrollo del seminario.

### Objetivos de aprendizaje

Se espera que los futuros docentes sean capaces de:

- Conocer las múltiples vinculaciones entre ciencia y tecnología
- Generar capacidades para utilizar herramientas de análisis sobre los desarrollos en ciencia y tecnología.
- Analizar problemáticas referidas a la ciencia y a la tecnología.
- Realizar una revisión crítica sobre el estado de avance en nuestro país en materia de investigación y desarrollo en ciencia y tecnología
- Realizar una revisión crítica sobre el estado de avance en Latinoamérica en materia de investigación y desarrollo en ciencia y tecnología

### Contenidos mínimos

#### 1. Investigación y desarrollo en Argentina

Departamentos de investigación y desarrollo en ciencia y tecnología en el ámbito público y privado en Argentina (CNEA, INVAP, INTI, CONAE, etc.).

El sistema nacional de innovación en Argentina. Indicadores para conocer el estado de la innovación científico-tecnológica en Argentina. Sistema de patentes.

#### 2. Investigación y desarrollo en Latinoamérica

Departamentos de investigación y desarrollo en ciencia y tecnología en el ámbito público y privado en Latinoamérica.

El sistema de innovación en países latinoamericanos. Indicadores para conocer el estado de la innovación científico-tecnológica en países latinoamericanos.

**Bibliografía de referencia aportada por los siguientes organismos e instituciones nacionales relacionados con la innovación tecnológica.**

- Comisión Nacional de Actividades Espaciales (CONAE). <http://www.conae.gov.ar/>
- Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA). <http://www.cnea.gov.ar/xxi/>
- Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI). <http://www.inti.gov.ar/>
- INVAP Sociedad del Estado. En <http://www.invap.net/index.php#/>
- Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva. Presidencia de la Nación. República Argentina. <http://www.mincyt.gov.ar/>
- RiCYT (Red de Indicadores en Ciencia y Tecnología Iberoamericana / Interamericana). <http://www.ricyt.org/>
- Central Nuclear ATUCHA 1. <http://www.na-sa.com.ar/centrales/atucha>

The logo is a shield-shaped emblem with a purple background and a yellow border. It features the text 'M ACOSTA IES 2' in white, bold, sans-serif capital letters. The 'M' is at the top, followed by 'ACOSTA' in a larger font, then 'IES' in a similar size, and the number '2' at the bottom.

**M**  
**ACOSTA**  
**IES**  
**2**